

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2012 00180 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (TRIBUTARIO)
DEMANDANTE:	HOSPITAL EN CASA S.A.
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE MEDELLIN
ASUNTO:	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS
AUTO DE TRÁMITE NO.	0188 DE 2013

El día 22 de agosto se llevo a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en la misma se fijó como fecha para la celebración de la audiencia de pruebas el próximo 9 de septiembre.

La apoderada de la parte actora solicito que se fijara una nueva fecha por estar para ese momento fuera del país, una vez consultada la agenda del Despacho, se fija fecha para audiencia de pruebas para el día **JUEVES DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a.m.)** en las instalaciones del Despacho.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMIREZ HENAO

JUEZ

Jes

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretaria